Dependencia responsable: **Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial**

No. de acta: **01** Reunión interna ☐ Reunión externa ☒

Fecha: **14 agosto 2025** Hora de inicio **10:00 a.m** Hora de finalización **12:00 pm**

OBJETO DE LA REUNIÓN

Mesa de trabajo implementación del Acuerdo Distrital 979 de 2024 “Por medio del cual se promueven y fortalecen los negocios locales, emprendimientos y Mipymes pertenecientes al sector de estética, belleza, peluquerías y barberías en el distrito”.

TEMAS TRATADOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Contextualización del Proyecto de Acuerdo.
2. Presentación de los representantes de entidades y agremiaciones.
3. Socialización de actividades planeadas para la implementación del Acuerdo.
4. Definición de acuerdos y próximos pasos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Contextualización del Proyecto de Acuerdo

El equipo del Concejal Julián Sastoque dio inicio a la sesión realizando una presentación sobre los objetivos, alcances y importancia del Acuerdo 979 de 2024, destacando su finalidad de promover y fortalecer al sector de la estética y la belleza en Bogotá, con un enfoque en sostenibilidad ambiental y desarrollo económico local.

2. Presentación de Asistentes

Cada una de las entidades y agremiaciones invitadas se presentó, indicando su rol y su interés particular en la implementación del Acuerdo.

3. Socialización de Actividades y Programas

Posteriormente, cada representante expuso las actividades, programas e iniciativas que vienen adelantando o planean desarrollar para dar cumplimiento al Acuerdo:

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: Inició las presentaciones dando a conocer sus programas de formalización y fortalecimiento empresarial, así como la plataforma Emprendopolis, diseñada para apoyar emprendimientos.

Cámara de Comercio de Bogotá: Presentó sus programas de formalización y fortalecimiento empresarial dirigidos al sector, enfatizando en rutas de atención y capacitación.

FENALCO: Manifestó su compromiso de movilizar a sus afiliados y ofreció su apoyo para proveer un espacio adecuado que sirva como sede para el evento de articulación planeado.

Secretaría Distrital de Ambiente: Explicó su mandato según el Artículo 8 del Acuerdo,

Dentro de la reunión se explicó a los asistentes —representantes de Fenalco, la Cámara de Comercio, el concejal y su equipo, así como actores del sector privado— las acciones que actualmente adelanta la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco de sus competencias, en particular la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 979 de 2025.

Se indicó que la entidad viene promoviendo y fomentando la sostenibilidad a través de diversas estrategias, como el impulso a la divulgación de instrumentos como el ecodirectorio, la vinculación de emprendimientos en la Ventanilla de Negocios Verdes, así como la participación en ferias y espacios de fortalecimiento empresarial.

Igualmente, se resaltó la importancia de la convocatoria anual ACERCAR para incentivar la vinculación del sector objetivo del acuerdo al Programa de Gestión Ambiental Empresarial (PGAE), herramienta gratuita y voluntaria que ofrece acompañamiento al sector productivo en procesos de autogestión y autorregulación, orientados al uso eficiente de los recursos naturales, la reducción de impactos ambientales y el fortalecimiento de proyectos innovadores.

Se explicó que ACERCAR cuenta con una duración de 10 meses, que los requisitos de participación incluyen estar ubicados en el perímetro urbano de Bogotá, contar con constitución legal y generar impactos ambientales significativos, y que las inscripciones

pueden formalizarse en línea, mediante formulario físico en la Secretaría Distrital de Ambiente, en la Red CADE o a través del correo institucional.

Finalmente, se reiteró la disposición de la Secretaría de Ambiente para participar en las convocatorias y espacios a los que sea invitada, con la finalidad de acercarse a la ciudadanía para que conozcan y se hagan participes de las herramientas disponibles con el propósito de contribuir al mejoramiento de los procesos ambientales internos de los emprendimientos y empresas del Distrito.

Representantes de Peluquerías: Expresaron sus necesidades y expectativas, destacando los desafíos logísticos en la gestión de residuos y el interés en acceder a los programas de apoyo.

4. **Acuerdos y Próximos Pasos**

Tras las presentaciones, se discutieron y establecieron los siguientes acuerdos:

Se acordó convocar una próxima Mesa de Trabajo el día 3 de septiembre, con el objetivo principal de estructurar un evento de articulación interinstitucional que permita congregar a todos los actores involucrados, por parte del Concejal y su equipo.

El propósito del evento será articular las acciones y programas presentados por cada entidad y agremiación, buscando sinergias, mayor cobertura y participación en las iniciativas, evitando la duplicidad de esfuerzos, ofreciendo los servicios que cada entidad tiene a su disposición.

Incluir a la Secretaría Distrital de Salud y a la UAESP: Se sugirió y acordó invitar formalmente a la Secretaría de Salud y la UAESP reconociéndolas como actores cruciales para la articulación interinstitucional.

Convocatorias para el Evento

Se plantea realizar una convocatoria a empresas gestoras que se dediquen al aprovechamiento de residuos de peluquería (ej. cabello) para que participen y presenten sus soluciones.

También se buscará convocar a los proveedores de insumos para peluquerías, con el fin de darles a conocer su corresponsabilidad en la gestión de los envases y empaques que generan sus productos en el sector, y así establecer estrategias de recolección posconsumo.

Divulgación de Programas: Durante el evento, se dará amplia difusión a los programas existentes, como Emprendopolis (SDDE), formalización y fortalecimiento (CCB), y las estrategias ambientales (SDA).

Logística del Evento: FENALCO confirmó su disponibilidad para encargarse de gestionar un lugar adecuado para la realización del evento y promover la participación de sus afiliados.

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Estructuración y logística del "Evento de Articulación para la Implementación del Acuerdo.	**Grupo Concejal**	**Miércoles, 3 de Septiembre de 2025**
Invitar formalmente e integrar a la Secretaría Distrital de Salud y UAESP	**Grupo Concejal**	**Miércoles, 3 de Septiembre de 2025**
Pospuesta de una convocatoria dirigida a empresas que aprovechen residuos de peluquería (como el cabello).	**SDA**	**Miércoles, 3 de Septiembre de 2025**
FENALCO se encargará específicamente de conseguir el lugar para el evento y promover la participación de sus afiliados.	**FENALCO**	**Miércoles, 3 de Septiembre de 2025**

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: Francisco Eraso
Revisó: Claudia Calderón
Aprobó: Claudia Calderón

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.

4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodriguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
SECRETARÍA DE AMBIENTE · BOGOTÁ	Acta de reunión y relación de asistencia	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

FECHA: **14 de agosto 2025**	HORA DE INICIO: **10:00 am**	HORA DE TERMINACIÓN:
LUGAR: **Concejo de Bogotá**	TEMA: **Mesa de Trabajo - Acuerdo 979 de 2025**	RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
FRANCISCO JAVIER ERASO	CC 80.221.827	SDA/SEGAE		x		francisco.eraso@ambientebogota.gov.co	3778875	
Claudia Calderón B.	CC1026273871	SDA/SEGAE		X		yurani.calderon@ambientebogota.gov.co	—	
Joaquin Cardona	CC52958628	Cámara de C	X			Joaquin.Cardona@ccb.org.co	3125235118	
Norella Flechas	cc40030550	Concejo	X			nflechas@concejobogota.gov.co	3155780780	
Carlson Lenink Martinez Silva	93294177	Lenink Peluquería Sala de B. Gustavo Mora			X	lenink admon@hotmail.com	3158831431	
Patricia Silva A	CE 51701872				X	epsalfonso63@hotmail.com	3107661182	
Andrea Melo Saavedra	CC 52440478	Fenalco Bta			X	amelo@fenalcobogota.com	3118764654	
Julie Cardina Tovar Adams	52932315.	Icobell			X.	Juditheacuela@Gmail.com	3122231396.	
Deisy Cedeño V.	51.819.851	Comelitos				Deisy_cv@hotmail.com	3505835711	
Marcela Castiblanco	51976611	SDDE/SCN		X		apoyojuridicosen@gmail.com	3162497022	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
SECRETARÍA DE AMBIENTE · BOGOTÁ	**Acta de reunión y relación de asistencia**	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

FECHA: **14 de agosto 2025**	HORA DE INICIO: **10:00 am**	HORA DE TERMINACIÓN:
LUGAR: **Concejo de Bogotá**	TEMA: **Mesa de Trabajo - Acuerdo 979 de 2025**	RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Angela Patricia Amarillo Castro	CC. 1032361532	SDDE SIFRE	X			aamarillo@sdde.gov.co	-	
Elena Avendaño	52490598	FENALCO			X	oficinajuridica@fenalcobogota.com.co	—	

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaria Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.